

Nota DGNC N°8008/2024.

Asunción, 29 de octubre de 2024.

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	441473
Expediente	320192
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BASCULA PESACAMIONES FIJA FULL ELECTRONICA
Entidad	Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Solicitamos remitir el correspondiente dictamen emitido por cada Administrador de los distintos Contratos de acuerdo a lo establecido en el art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/23 respecto a los motivos, fundamentos y justificaciones que ofrezcan el soporte oportuno para la modificación planteada.
2. A su vez, solicitamos remitir el correspondiente acto administrativo de designación de Administrador de Contrato.
3. Con respecto al plazo adicional, se recuerda que deberá ser comunicado a través del módulo Ampliación de Plazo, a los efectos de su difusión. Se recomienda dicha comunicación sea realizada antes o en simultáneo a la comunicación del reparo al presente proceso.
4. Una vez que se cuente con las documentaciones, procederemos a la verificación integral de las mismas.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

Verificador: [uurunaga](#)